



**PROPUESTAS DEL COMITÉ DE HOCKEY SOBRE PATINES**  
**REUNION DE CLUBES DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**1ª.-** En la reunión de clubes del pasado 3 de julio de 2021, se aprobó por 7 votos a favor , 5 en contra y 2 abstenciones, que a partir de la temporada 2022/2023, se sustituirían las Finales a 4 por un Play-Off al mejor de tres (3) partidos, en semifinales y final.

El Comité de HP ha estado estudiando las fechas disponibles para realizar la competición, teniendo en cuenta que cada categoría la componen 12 equipos, supone 22 jornadas la liga regular.

A estas fechas hay que prever 6 jornadas más para los Play-Off.

De Octubre a Semana Santa respetando los puentes, disponemos más o menos de 20/22 jornadas de competición y por tanto deberemos realizar los calendarios con 6/8 jornadas dobles, en el caso de que se celebren los mencionados Play-Off.

Ante la exposición realizada, el Comité de HP, propone mantener las Finales a 4 para futuras temporadas. Por falta de fechas para confeccionar una competición normal y más teniendo en cuenta que muchos clubes doblan jugadores en la categoría inmediatamente superior.

**2ª.-** Las Fases de Repesca para ascender a 1ª división en la categoría que se trate, los equipos que participen en ellas, deberán estar formados por los jugadores que participarán en con ese equipo en la temporada que se trate.

Es por ello que estas Fases deben de celebrarse en el mes de septiembre y no en junio , tal como se acordó en la reunión del 3 de julio pasado.

**3º.-** Las Fases de Repesca se desarrollarán de la siguiente forma: los equipos clasificados en 11ª y 12ª posición dentro de la 1ª división de la categoría que se trate, jugarán una liguilla a una vuelta y en la misma pista, conjuntamente con el 1º y 2º clasificado de la 2ª división de la misma categoría.

Los dos primeros clasificados de esa liguilla, jugarán esa temporada en 1ª división y los clasificados en 3ª y 4ª posición en 2ª división.

En el caso de que dentro de los dos equipos clasificados de 2ª división, alguno no se inscriba en esa temporada o renuncie a jugar la Fase de Repesca, será sustituido por el siguiente equipo clasificado de la 2ª división y así sucesivamente.

Si en equipo que renuncia, es el 11º o el 12º de la 1ª división, la Fase de Repesca la jugarán solamente tres (3) equipos ascendiendo dos (2) de ellos a 1ª división.

**NORMATIVA APROVADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FMP**

**4ª.-** Vista la homologación hecha por la RFEP, del modelo de caso para los jugadores de pista, siendo optativa su utilización y teniendo en cuenta los problemas surgidos temporadas atrás donde la FMP, fue denunciada en la Comunidad de Madrid por no autorizar la utilización de casco, tal como estaba reglamentado, el Comité de HP, y de cara a no hacer más gravoso económicamente nuestro deporte, propone a los clubes:



**FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE**  
**Comité Hockey sobre Patines.**

- Las categorías de Micro a Benjamín, podrán utilizar indistintamente la chichonera o el caso homologado por la RFEP, marca PROKOVER, en cualquiera de las cuatro (4) versiones existentes.
- Las categorías Alevín e Infantil, será de uso obligatorio en 1ª y 2ª división la utilización del caso homologado por la RFEP, marca PROKOVER, en cualquiera de las cuatro (4) versiones existentes.
- En el caso de la categoría Alevín, si en ella participan jugadores Benjamines, estos deberán utilizar caso en lugar de chichonera.
- El uso de la mascarilla, seguirá el mismo protocolo de la temporada 2020/2021.
- El tema de la presencia de público en los partidos oficiales, se aplicara el Protocolo Covid-19 de la Comunidad de Madrid y de la FMP.

**COMITÉ DE HOCKEY SOBRE PATINES**



Fdo. José Manuel García Salvador  
Presidente